

ACTA 146-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Álvaro Rojas Montero, señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde, (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Director Regional del MEP Los Santos:

Se presenta el MSc. Víctor Hugo Durán Abarca, Director Regional.

La señora Vicepresidente Municipal le da la bienvenida, así mismo, indica que se invitó para hablar sobre el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas del Cantón de Tarrazú, de cómo es el procedimiento.

Esto porque ahora nosotros estamos solicitando el curriculum y cartas de aceptación de todos los miembros que vienen en cada terna.

El señor Durán Abarca indica que esto es un tema conocido ampliamente por los directores, no es tema desconocido, es parte de la capacitación que se brinda a las juntas y al principio de año a los directores.

La señora Vice Presidenta manifiesta lo sucedido con el nombramiento del Liceo de Tarrazú y de la Escuela de San Pedro, la cual esta última estaba enojada porque no sabía la situación.

A veces dicen que los otros dos de cada terna son de relleno, mandan carta de sugerencia que se nombre a las primeras personas de cada terna y la ley no dice que se tiene que ser así, podemos escoger cualquier persona que están y luego nos encontramos que renuncian porque no están aptas, por eso es que nos han incomodado.

El señor Durán Abarca cree que en eso es subsanar esos errores y los invita a que primero, se tiene claro la autonomía del Concejo para elegir a las personas de las 15 que son las más idóneas.

No hay documento, ni directriz, que diga que se tienen que nombrar al primero de cada terna, eso es una costumbre, que históricamente se manejan en las comunidades, como en los mismos Concejos Municipales, pero son en los usos y costumbre que quieren convertirlo, porque en ley que no existe.

Apela que sigan bajo ese procedimiento que están llevando a cabo, porque tienen autonomía.

Pide una copia si algún director ha indicado su disconformidad con este nuevo procedimiento, con el fin de tomar las decisiones que corresponda con esos funcionarios, a través de la supervisión, porque ningún director debería emitir criterio con respecto a la decisión de ustedes.

Para eso el reglamento es claro y ustedes definen el nombramiento.

Y lo otro, y lo aclara, quiere los nombres de las personas disconformes, y quiere que este tipo de conversaciones se hagan más seguido.

Ningún director puede alegar ignorancia de sus funciones y de lo que la ley establece.

Y, en segundo lugar, efectivamente nos permite crear un precedente en los directores que puede decir que nombre a una persona, y eso es lo que no queremos, de eso se trata.

En ese sentido apela a la conciencia y conocimiento del contexto para poder determinar, que vivimos en coyuntura que nos ha costado que la población se identifique en los comités comunales y vistas en las juntas administrativas ad-honoren, no es tan fácil conseguir gente que quiera participar en este proceso, y si bien cuesta aquí en el centro de San Marcos, ahora más en Santa Juana, donde hay 2 o 3 familias y tiene conocimiento de causa, porque ha trabajado ahí, que todos son familia.

Pero que también el reglamento de juntas lo prevé y hay una nota del porque son familias.

Pero de ahí a que una persona venga en una terna y que no sepan que está, es una falta de respeto, más bien puede denunciar y donde sabe que hay posibilidades por el tema donde una persona no puede.

Aclara lo que paso con el nombramiento del Liceo, que se nombró a una persona que por reglamento no se puede nombrar, como un profesor, porque hay intereses y así lo demuestra el reglamento que puede afectar, que el reglamento de juntas dice que un educador no puede estar dentro de la junta y se llamó la atención por el error y gracias a ustedes se logró corregir, pero fue un error administrativo del que propone las ternas.

De nuestra parte el compromiso, y si ubican la nota donde dicen que está disconforme que se lo pase, ya que no son parte de las funciones de un director violentan la ley y hacen incurrir a error a otra instancia.

Y si entender la realidad de las comunidades.

Agradece la información y pide que cuando se de cualquier situación lo informen.

El martes tiene reunión con supervisores y funcionarios y se hará la aclaración y si se ha dado situación, que lastima no haberlo informado antes.

En el caso de San Pedro, con el Liceo de Tarrazú si lo hicieron ver y se solucionó el problema.

El del Liceo fue un poco complicada la situación y también hemos considerado lo de las comunidades pequeñas, nosotros eso se reconsidera entonces por ahí si estamos trabajando.

El señor Vice Alcalde da los buenos días, agradecer que este aquí, conoce de su conocimiento en estos asuntos y ha aprendido mucho de su persona y se siente orgulloso de la representación en la regional y los cambios, todo lo que dice es muy cierto y también cree que este Concejo ha dejado intereses personales y la politiquería de un lado y se han preocupado por hacer lo más claro, ellos para que no pase eso y que sea escogencia, son conocedores de los habitantes del Cantón, por eso pidieron una hoja de vida, para ver a quienes escogen ya que la responsabilidad es muy grande y la hoja de aceptación, se ha vivido a nivel político que se elige sin saberlo y es importante que todos que estén presentes colaboren y eso es lo que el Concejo quiere, estuvo en una junta de educación, y conocía el reglamento, que era grande y decir que ignora la ley deja mucho que desear, pero gracias por venir y aclararlo, la idea del Concejo es como para que ustedes lo hablen y lo transmitan.

El regidor Sánchez Ureña da la bienvenida, que dicha que hoy hemos tenido la oportunidad de compartir con usted, porque siempre dice que el Concejo tiene imperio de ley, siempre le pareció extraño ese estribillo que diga que se recomienda a los primeros de cada terna, y conversando aquí que porque si venían tres en cada terna se tenía que escoger al primero, y el Concejo decidió empezar a tomar medidas en ese sentido, porque incluso a él una persona lo llamo cuando se reintegró al concejo, y le dio a entender que el Concejo violento la ley, que para que pedían papeles, que era el primero de cada terna y que vendrían demandas, y todavía está esperando a que ponga la demanda, pero usted viene a ratificar algo que nosotros en algún momento dijimos, el Concejo en la ley tiene mucho que ver con las juntas, porque se les trasfiere dinero, tiene que haber responsabilidad.

Hacer ese tipo de estribillos en documentos, que nombren al primero y punto, los demás van de relleno, tiene que haber un compromiso.

Sabe que hay comunidades que es difícil encontrar gente, pero hay una justificación, y si traen una nota que lo diga.

Nosotros tenemos una gran responsabilidad con este nombramiento y así lo sentimos.

Es una alegría que las cosas las estemos haciendo de esa manera y que usted coincida con nosotros, entendemos bien sobre las comunidades pequeñas y alejadas, se entiende el problema y se hará la excepción del caso.

El señor Durán Abarca agradece primero la invitación, hace días en este trabajo y en el arranque de lecciones es difícil atender las realidades, agradece y cree que se tiene que hacer más a menudo y podemos reunirnos más adelante para constarles que hacemos.

Las Municipalidades son vitales en el proceso educativo y el apoyo es vital y ustedes son los líderes representantes de las comunidades y tenemos que estar enlazados.

Solicita un espacio, para que dentro de un mes y medio poder dar información de los planes y en un espacio de una hora, para nosotros es importante que Concejo sepa para donde vamos, los obstáculos, lo logros y demás.

El año pasado con la huelga fue difícil, pero esta Dirección Regional quedó en primero lugar a nivel nacional en rendimiento y pruebas nacionales, eso es un logro que es fundamental, pero por encima de eso hay otros detalles, que las juntas de educación son básicas.

Va a dejar el machote oficial de solicitud de nombramiento, sabe que lo conocen, pero en ninguna parte viene la observación del nombramiento de la primera persona de cada terna, eso se lo ubican de camino con la leyenda.

Ponerlos a la orden, los centros educativos son para las comunidades y en medida que no sirvan a las comunidades y estudiantes y cuando haya alguna situación solicita que nos informes, ya que si no se hace es porque no nos informan y no conocemos.

Sabe que llega mucha gente y cuando tengan algo vamos a atender la situación. Agradece a todos y estamos a la orden y en la próxima reunión vamos a hablar del tema y si tienen documentos que les hacen llegar son prueba que tenemos.

La señora Vice Presidenta da las muchas gracias, lo vamos a agendar para una información más amplia, y muchas felicitaciones por ese primer lugar.

El señor Durán Abarca manifiesta que es fundamental, el asunto no es llegar, es mantenerse y hay mucho que trabajar.

Fuerza Pública:

Se presenta el Intendente Ivan Guzmán, jefe de la Delegación de Tarrazú.

El intendete Guzmán da los días es un placer estar aquí, una de las maneras de enterarse de muchos problemas que sufre la Municipalidad es estar aquí y por eso viene, más que todo porque es el momento de medir el mes de la incidencia criminal.

Culminamos otro mes más por encima de la incidencia criminal, cierran con una buena, a nivel nacional estamos como uno de los mejores cantones, espera seguir en esa línea.

Sacaron a una persona que corrompía mucho y esa es una buena noticia, sabe que seguimos trabajando.

La parte de la presencia es para las coordinaciones con la Expo Café Tarrazú y ya se coordinó, y espera que sea un éxito al igual que los programas preventivos.

Esperamos que todo marche bien estos tres días.

La señora vice Presidenta manifiesta que le comentaron que en San Pedro, se había calmado mucho, pero dicen que los fines de semana debajo de los árboles de una esquina de la plaza se están reuniendo otra vez jóvenes que consumen droga, para que por favor pongan atención, es el fin de semana viernes, sábado y domingo.

El intendente Guzmán manifiesta que ha pasado, el lugar es muy bonito, es una zona limítrofe, se tiene problemas con unos muchachos nicaragüenses que llegan y solo en 2 ocasiones lo llamaron, pero puede ser que las horas que visitaron no coincide, pero vamos a tomar atención al caso.

La señora Vice Presidenta indica que cuando paso el suceso, estaba tremendo la esquina de la plaza, se había ahuyentado un poco y ahora regresan otra vez, y se la comunica para que lo vean.

El Intendente Guzmán comenta que hizo una reorganización de los funcionarios, vamos saliendo porque es mover roles, ya se logró hacer los últimos movimientos, y para sacar tres patrullas diariamente.

Se ha estado trabajando en mega operativos, en las madrugadas y es cuando se hace los traspasos y en el día hacen las ventas.

Se pone cuidado con la parte de Quepos, porque es una zona que esta abandonada, cree que por ahí estamos avanzando bien.

Seguir impulsando el tema de la delegación, para que sea una de las mejores.

La señora Vice Presidenta indica que sabe que en San Pedro hay cámaras, no sabe si funcionan todas, la Asociación de Desarrollo Integral es la responsable, por si quieren comunicarse con alguno.

El Intendente Guzmán agradecer por la información.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, la consulta es si ustedes trabajan enlazados con Quepos, porque si esa zona siempre se ha sabido que por ahí en las noches se trasiega cosas que no son peluches, pero para nosotros sería importante que tengan buena comunicación.

Por otro lado, agradecer la visita porque si la Municipalidad y la Fuerza Pública tienen que trabajar en conjunto.

Ese trabajo mancomunado entre la Fuerza Pública y la Municipalidad es importante para bajar un poco la incidencia de esa sustancia que lo que hace es destruir la vida de una persona, el sueño es que aquí no haya nada, pero es un sueño un poco tópico, ojalá que sigamos trabajando en equipo, unidos porque es la única forma que podamos sacar nuestro Cantón, pero lo bueno que ustedes hacen repercuten en los otros dos cantones y nos ayuda a tenerlo lo más limpio posible.

El Intendente Guzmán manifiesta que con mucho gusto, esta zona ha estado un poco desprotegida, una de nuestras ideas es dar cobertura a la zona limítrofe, porque históricamente los linderos policiales no se ven y los que cubren son los ciudadanos.

Hemos tenido que abrir un puente con Quepos para informarnos que pasa por ese lado, ya que se hace análisis grandes y pequeños.

Nosotros trabajamos adentro pero afuera no, y si se hace un gran esfuerzo de proteja la zona costera se hace un gran trabajo, y se elimina el traspaso, porque tienen que ver por donde lo meten, y sería menor el consumo interno, por eso es que se quiere trabajar las entradas por donde nos meten cosas, y la idea es mermar el consumo, y en ese sector de ahí le dimos duro.

Es una narco-banda que se ha venido formando desde hace 3 años, con un vendedor de droga. Ya hablo con el OIJ y aún falta información para poder llegar y terminar, pero que quede lo mínimo.

La señora Vice Presidenta comenta que estamos claros del trabajo que hacen y muchas gracias por el gran trabajo, muy buen día y muchas gracias.

Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se presenta el joven Jesús Cordero Naranjo, Presidente.

La señora Vice Presidenta da los buenos días, es un placer que este en el Concejo, hay algunas preguntas y sugerencias que salen de aquí.

La primer consulta, es como está trabajando el comité de la persona joven.

El joven Cordero Naranjo indica que ya comenzamos a trabajar, se han reunido unas 4 veces, el comité está bastante activo, estamos entusiasmados y emocionados. La segunda reunión fueron a San Pablo a hablar con el comité de ahí, porque consideran que hacen un buen trabajo, son un equipo de hace 4 años.

Nosotros tenemos ideas, lo primero es fortalecer o generar canales con los jóvenes y una herramienta fuerte son las redes sociales, estamos generando charlas y talleres de aquí a julio, son actividades que no generan gasto porque son coordinados con alguien más como con colegios, con un programa de suicidios que se enlazan.

Queremos talleres de teatro con un muchacho de Dota, tenemos también la actividad del día del deporte que es en coordinación con un comité de mountain bike, junto con el comité de deportes y tienen otras actividades.

Primero quien hacer actividades y generar contenido y abrir espacio con la gente joven. Empezar a ver que organizaciones juveniles.

El primer grupo que nos acercamos son con jóvenes de rap, y es interesante y la idea es saber que hacen y ayudarnos para que ellos tengan más espacio, porque nos cuentan que se reúnen en el parque.

En eso estamos, primero mapeado para trabajar.

La señora Vice Presidenta consulta si están integrados todos los miembros.

El joven Cordero Naranjo indica que sí, pero con la única que nos ha costado es con la representante del Colegio de San Carlos, pero si estamos activos.

La señora Vice Presidenta indica que eso quería saber, si necesitan apoyo y si se están reuniendo, porque no tenemos conocimiento.

El joven Cordero Naranjo consulta si hay algún medio de comunicación entre ambos, ustedes y nosotros, que procedimiento hay.

La señora Vice Presidenta comenta que es esto, venir, es el medio más idóneo, que se acerquen y nos estén informado.

Le parece perfecto que se acerquen a comunidades con Escuelas y Colegio, es perfecto o con los grupos que estén en el parque.

El joven Cordero Naranjo indica que, para este primero año, como queremos hacer recurrentes estos talleres con público asegurado e instituciones, si queremos buscar la forma de buscar equipo porque la persona joven en algún momento tuvo su equipo de sonido y ahora están deshabilitado y quieren ver la forma de comprar y fortalecer ese tipo de actividades.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, lo que están haciendo es importante, están logando acercar a personas, eso es lo que precisamente le parece busca el espíritu de la ley, que los jóvenes se integren en su comunidad, vayan ganando confianza en lo que hacen, tenemos gente que se dedican a la cultura, al deporte y otras que la juventud participa, y ustedes son el medio por la cual la Municipalidad va a dar apoyo y los va a poder visibilizar, a uno le duele ver jóvenes en drogas y Dios quiera que el trabajo que ustedes hagan ayuden a los jóvenes a que no se metan en ese mundo sucio y corrupto que los llevan a cosas que no queremos.

En una comunidad tiene que haber líderes en muchos campos.

Deja la inquietud para que la analicen, aquí se habla de un skate park, ojalá que en el periodo de ustedes se logre avanzar bastante, porque aquí hay mucha gente que les gusta eso, y nosotros tenemos espacio abajo (instalaciones deportivas) que sería el lugar más idóneo, para hacer un proyecto de esos.

La señora Vice Presidenta india que otro punto que queremos tocar, el día que vino el señor Presidente de la República, ustedes en el rodeo hicieron linda presentación, anima mucho y da esplendor, la incomodidad que se sintió en el gimnasio, que usted no estuvo, no había pista para el Himno Nacional, el Presidente venía a entregar oficialmente el certificado de la Denominación de Origen y se le pidió a la Banda Municipal Café Tarrazú que lo tocaran y ellos dijeron que no, y fue una incomodidad porque dijeron que no, porque era una actividad, al no estar ahí sentimos esa incomodidad y queríamos hacérselos saber y que por favor que la banda donde se presenten estén preparados.

El joven Cordero Naranjo manifiesta que para esa específica actividad, no son excusas, con Coopetarrazú se coordinó y así fue, se tocó, para esta otra la actividad era otra, tocar himnos es otra logística diferente, y tampoco es habitual, si le hubieran dicho antes se preparan, no tenían las partituras y no estaban preparados, no fue que no quisimos, fue que no estábamos preparados, porque no se nos dijo antes, ya que los chicos no se lo saben.

La señora Vice Presidenta manifiesta que nosotros lo entendemos, pero de repente que no está la pista, y es de momento, sería importante que como banda se lo aprendan.

El joven Cordero Naranjo comenta que ya recibimos la nota y ya estamos trabajando.

La señora Vice Presidenta indica que dado a esas situaciones sabemos, pero no hay de otra, se les pide que por favor, uno entiende esa realidad porque fue en ese momento, entonces estar preparados para cualquier situación.

El joven Cordero Naranjo cree que no fue culpa de nadie, fue de protocolo.

El señor Vice Alcalde comenta que qué dicha oír todo eso en relación con el comité de la persona joven.

Con la Banda Municipal Café Tarrazú, sabe que tienen capacidad, así que felicitarlos por esa presentación el día de la visita del señor Presidente de la República, seguro vive en un eterno enamoramiento de la Banda, es comprensible lo que paso, es un fallo, se tiene que tener todo, protocolo dijo que ellos se hacían cargo de todo, y no fue así, pero la sugerencia es que aunque sea un solo instrumento, inclusive lo del himno del Cantón.

Mandarle la sugerencia a que las escuelas y colegios lo enseñen en sus clases de música.

Felicitarlo por todo, tienen sugerencias, le preocupa la seguridad de los instrumentos, uno entiende la desesperación, ahora el círculo está violentado y uno trata, pero hay instrumentos caros y le preocupa esa seguridad, son muchachos que se esfuerzan.

Me preocupa que donde está la regidora Ureña Miranda, el micrófono no tiene la esponja, es cuidar todo.

Sobre el comité de la persona joven de San Pablo, que bueno que se unan, ojalá estén los tres comités de la zona y usted es especialista en unir a los tres cantones.

Si nos puede informar como estuvo el asunto de la reunión con los padres de familia de la banda, que quieren una cooperativa, escuchó un audio y le preocupa, la idea es hacer un comité de apoyo, porque usted está muy recargado, porque eventualmente depende de cómo se conforme, no podemos olvidar que es una banda municipal.

El joven Cordero Naranjo cree que esto se tuvo que hacer antes de la banda, no desliga a la banda de la Municipalidad, es solo tener una figura civil para tener personería jurídica y así incautar patrocinios, es un apoyo a la banda, no es una cooperativa, es una Asociación Cultural, es solo para poder contar con personería y con cuentas bancarias, ya que siempre hemos tenido problemas con eso; que si se mete presupuesto a nivel de la Municipalidad se nos va el dinero, es simplemente la prioridad y tener cuenta bancaria y encausar patrocinios y poder ir a China, es una Asociación Cultural, y es para contar con apoyo jurídico, no se desliga a la Municipalidad nunca.

En la reunión se dijo que es tipo de cooperativa y ya eso fue para que se dijeran, pero no es.

El señor Vice Alcalde comenta que él no estuvo.

El joven Cordero Naranjo manifiesta que la idea era hacer una Asociación Integral ligada a DINADECO, pero en eso estamos viendo a ver qué tipo de Asociación para optar por ese tipo de donaciones.

La señora Vice Presidenta comenta que al joven Cordero Naranjo le corresponde lidiar, porque sabe que es complicado trabajar con tantos niños y jóvenes.

Es bueno que se conforme la Asociación, es respaldo y es bueno que se esté planeando y que lo estén tratando de conformar para el viaje a China.

El joven Cordero Naranjo manifiesta que también hay una junta que le va a ayudar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le parece buena la idea, sabe que existe la figura de la asociación específica que es ligada a DINADECO, y es una figura que puede ser interesante para ustedes, uno quiere que vaya China, sería algo muy bonito esa representación y que puedan ir al Festival de las Rosas, pero si

requiere de mucho trabajo, entonces en ese sentido insta a que sigan adelante y que logren conformar esa Asociación y que tengan esos recursos para el viaje y seguir soñando.

La regidora Chinchilla Borbón da los buenos días, más bien es una sugerencia, que en estos eventos importantes, felicitarlos por todas las presentaciones, ver esa foto es increíble, se siente emoción y donde ustedes se presenten es muy emocionante, escucharlos y en las posibilidades que no tengan compromisos más fuertes que se presenten con el himno en las actividades, y en las más principales, y estar pendientes a que las actividades fuertes, ya que no es lo mismo una pista a que estén ustedes tocando el Himno Nacional y del Cantón.

Es una sugerencia que se pueda plasmar en ese sentido.

El joven Cordero Naranjo aclara que se tiene que tener claro que mover una banda es una logística tediosa, mover 15 chicos es complicado, los permisos, el trabajo, hay ciertas actividades que no los permite.

Ahora tenemos actividades que hemos tenido que decir que no, son muchas las presentaciones, y otras muy a destiempo. Muchas veces creen que estamos en la obligación de presentarnos, pero si es una logística grande, como mínimo se le tiene que decir un mes antes de cada presentación.

El señor Vice Alcalde indica que el Concejo, a través de un acuerdo y de la Alcaldesa, hacerle saber al Gestor Cultural eso que dice el joven Cordero Naranjo, que un mes antes de cada actividad se les debe de solicitar la presentación, dejarles saber por escrito o por correo para que ellos estén al tanto, y eso tiene toda la razón y es importante tenerlo en cuenta. Y no solo al gestor, sino a instituciones que requieran de la banda.

El joven Cordero Naranjo indica que él disponibilidad tiene, pero los chicos no y no puede ir solo, y depende mucho de la disponibilidad de ellos, y si alguno no puede, entonces se coordina para llamar a otro para que lo cubra.

La regidora Chinchilla Borbón da las gracias, en realidad, cuando lo ve donde estén la emociona mucho y le gustaría que siempre estén, pero si no es posible, de alguna forma para avisarle, gracias.

El regidor Mena Camacho comenta que el sábado estuvimos aquí, tienen un integrante de la banda, no pudo terminar la reunión, y espera que la Asociación este ligada a DINADECO, y es comprensible lo que paso ese día de la visita del señor Presidente de la República, es mejor decir que no antes de quedar mal.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que es una dicha tenerlo aquí, todos estábamos entusiasmados con el comité de persona joven, la semana pasada el joven Rodolfo Chanto lo llamo para reunirse, pero mañana tiene reunión con ellos y le van a hacer consultas y le parece bien que este comité trabaje bien de parte de nosotros, tienen todo el apoyo.

La señora Vice Presidenta manifiesta que de parte de la Administración y Concejo siempre estamos anuentes a cualquier petición y requerimiento, tienen nuestro respaldo.

El señor Vice Alcalde comenta que se está coordinando con Casa Presidencial y a través del INS si se puede conseguir los vuelos a China, desde ya se está coordinando y haciendo esfuerzos.

Solicita que cuente un poco como será el festival en China.

El joven Cordero Naranjo manifiesta el Festival de China, poco a poco lo ha conocido y es grande, es una actividad importante, lo organiza un comité que no es privado y es muy ligado al Gobierno, es un comité encargado de las artes, pero es una actividad que van 20 bandas de toda Europa, es muy grande, es un marco de actividades, se desfila sobre la Muralla China, en Ciudad, en el barco, es una serie de actividades muy interesantes y es ir a compartir con otras bandas y el show es grande y bonito, no solo es conocer China, si no a 20 representantes.

La señora Vice Presidenta comenta que no debería sentir miedo porque son capaces, y con solo eso de presentarse en New York, se van rompiendo el choque de culturas.

Muchas gracias Jesús Cordero, ha sido muy provechosa la reunión.

El joven Cordero Naranjo da las gracias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 145-2019, del veintiuno de febrero del 2019, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Acción Múltiple de Naranjillo, presenta el permiso del Ministerio de Salud, cumpliendo con los requerimientos para poder llevar a cabo sus fiestas de verano los días 02 y 03 de marzo del 2019.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Debido a que la Asociación de Acción Múltiple de Naranjillo cuenta con todos los requisitos para la realización de sus Fiestas de Verano, para los días 02 y 03 de marzo del 2019, es que se autoriza la realización de las mismas.

Se autoriza lo siguiente:

- **Una licencia temporal de licor, clase B1 para bar, el cual estaría ubicado en el bar, de acuerdo con el croquis, con un horario de 11 a.m a 12 media noche sin excepción, esto para los días de las fiestas.**

Además, deben de cumplir con lo siguiente:

- **Deben de dar limpieza a todo el campo ferial constantemente durante todo día, los días de fiestas, con el fin de que siempre esté en óptimas condiciones.**
- **No se autoriza el consumo de licor en vía pública, ni fuera del bar en los días de las fiestas.**
- **No se autoriza el uso de botellas ni vasos de vidrio.**
- **No se autoriza el uso de pinchos ni objetos punzo cortantes**
- **Toda la responsabilidad de que lo suceda recae sobre el comité organizador (Asociación de Acción Múltiple de Naranjillo), por lo que la Municipalidad de Tarrazú queda exenta de cualquier situación que pase durante los días de las fiestas de verano de San Pedro de Tarrazú.**
- **La seguridad privada tiene que estar permanente durante todos los días de fiestas, desde su inicio hasta el final de las mismas.**

- **Un mes después de finalizado las fiestas, tienen que traer el informe de ingresos y egresos, de lo contrario para futuras solicitudes de fiestas, se tomarán las decisiones respectivas.**

De no cumplir con este acuerdo se podría suspender las fiestas de verano de San Pedro de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Directora de la Escuela de Quebrada Seca, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo: Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo con la solicitud presentada por la señora Directora, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de la Escuela de Quebrada Seca:

- **Ericka Navarro Navarro, céd. 3-0437-0431**
- **Yorleny Camacho Marín, céd. 3-0368-0272**
- **German Luis Jiménez Jiménez, céd. 6-0376-0971**
- **Asdrúbal Garro Navarro, céd. 3-0391-0954**
- **Yessenia Quesada Navarro, céd. 3-0359-0635**

El periodo que comprende es de 3 años, a partir de su juramentación.

ACUERDO EN FIRME.

3. El joven Luis Diego Góngora Calderón, Enlace Presidencial, Programa de Enlace Territorial, Dirección de Gestión Presidencial, mediante el oficio PET-061-2019, da respuesta al oficio MTSC-036-2019 del 01 de febrero del 2019, acuerdo N° 5, de la sesión ordinaria N° 142-2019, que dice textualmente:

“1. Declaratoria de Zona Protectora de los Cerros de la Cruz: actualmente los Gobiernos Locales están en la modificación de los acuerdos municipales con el fin de que excluya de dicha declaratoria a la Zona Cantera de León Cortés. Al haberse concluido la modificación de los acuerdos les estaremos informando los pasos a seguir en conjunto con las Municipalidades y el Ministerio de Ambiente y Energía con la mediación de la Presidencia de la República. Como institución recalamos nuestro interés y nuestro compromiso por cumplir con esta solicitud realizada por el Concejo Municipal de Tarrazú y las comunidades aledañas a los cerros.

2. Puente sobre el Río Pirrís: para el mes de marzo se tendrá una reunión con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Municipalidad de Tarrazú con el fin de atender las solicitudes previamente remitidas a este programa y remitirles a las partes interesadas una ruta de trabajo con respecto a este proyecto.

3. Con respecto a la declaratoria de interés nacional para la construcción de la ruta alterna al CAIS, esta solicitud ya fue atendida por este programa y se encuentra en las valoraciones legales y los estudios técnicos por parte del Despacho del Ministro de Ambiente y Energía de acuerdo al expediente ya existente del SINAC y la subregional de la zona de Los Santos.”

4. La Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú, mediante el oficio ADM03-14-050-2019, invitan a la Asamblea Local para la elección de

la Junta Directiva Local, periodo 2019-2023, el 16 de marzo del 2019, a las 18 horas en el Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: se nombra al regidor Henry Mena Camacho, como representante de este Concejo Municipal ante la Asamblea Local para le Elección de la Junta Directiva Local de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú, para el periodo 2019-2023, el día 16 de marzo del 2019, a las 18:00 hrs. En el Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Radio Cultural Los Santos y el ICER, mediante el oficio PEC-LS-006-2019, solicitan el nombramiento de un representante ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural Los Santos, Filial de la Asociación ICER, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo del 2019, a las 5:00 p.m. en las Instalaciones de la radio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: se nombra al regidor Pablo Zúñiga Méndez, como representante de este Concejo Municipal ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural Los Santos, Filial de la Asociación ICER, para el día 14 de marzo del presente año, a las 5:00 p.m. en las Instalaciones de la Radio

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALCMT-54-2019, informa que de acuerdo a lo indicado en el capítulo II, artículo 17, inciso f) y g) del Código Municipal, la Alcaldía Municipal les entrega el respectivo informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo con el oficio ALCMT-54-2019, donde la señora Alcaldesa de Tarrazú entrega el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, en cumplimiento de lo indicado en el capítulo II, artículo 17, inciso f) y g) del Código Municipal, es que este Concejo Municipal acuerda sesionar extraordinariamente el día miércoles 13 de marzo del presente año, a la 1:30 p.m. para que brinde dicha rendición.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

- 1. Acuerdo #6: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2019CD-000001-01	AUTOCAMIONES DE COSTA RICA AUTO CORI S.A.	¢2.175.000.00	Diagnostico y reparación de tolva del cajon del SM 5837
2019CD-000002-01	KEYLOR CAMPOS GARCIA	¢1.440.000.00	Alquiler de camión para recolección de desechos solidos por reparación de SM5837
2019LA-000004-0002900001	TECNOLOGIA EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA	¢18.912.450.00	Productora para algunas actividades Expo Café Tarrazú 2019

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** Prácticamente todo está listo para iniciar con las actividades de la IV Expo Café Tarrazú, la comisión se reúne constantemente, ha salido mucho en los medios de comunicación.

Los muchachos de caminos y calles pintaron el parque, lo limpiaron, hicieron una rampa de la plazoleta al kiosko, la plazoleta está terminada en una primera etapa, lo más visual y todo está en perfectas condiciones.

Invitarlos mañana a la inauguración, viene mucha gente, el Gobierno está deseoso de venir, mañana está la ANAI, vienen Alcaldes y Vice Alcaldes.

Se ha estado trabajando, la inauguración es a la 1 p.m.

La señora Vice Presidenta indica que es importante que estemos todos dando respaldo a la organización, Administración y todos como un solo grupo que estemos ahí.

ARTICULO V: MOCIONES

El regidor Sánchez Ureña indica que trae dos mociones, pero quiere que se le dé fin a la moción que presentó la semana pasada, porque es importante respetar la ley.

La señora secretaria da lectura a la misma.

La señora Vice Presidenta manifiesta que ya todos conocemos la posición de cada uno, la única que falta es la regidora Ureña Miranda, conocer la posición y el criterio de ella.

La regidora Ureña Miranda indica que a ella no le afecta que este o no el sexo en su cédula de identidad, le es indiferente.

La señora Vice Presidenta solicita que si alguno cambio de opinión que lo indique.

Una vez ampliamente discutido, la moción queda 3 votos en contra y 2 votos a favor, por lo tanto, se desecha la moción.

Moción 1:

El regidor Sánchez Ureña presenta la siguiente moción escrita, que textualmente dice:

“Debido a que, en días anteriores, por medio de una presentación de la administradora tributaria ante el Concejo, se pudo comprobar que la morosidad se encuentra en el orden de los 540.000.000 millones de colones, es que mociono en el sentido se solicitarse a la administración tributaria que elabore un plan remedial con etapas a cumplir, de forma trimestral, durante este año para bajar este monto tan elevado y que genera tanta preocupación. De ser aprobada esta moción solicito se dispense de trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Moción 1:

Acuerdo #7: Se acepta analizar la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido a que, en días anteriores, por medio de una presentación de la administradora tributaria ante el Concejo, se pudo comprobar que la morosidad se encuentra en el orden de los 540.000.000 millones de colones, es que mociono en el sentido se solicitarse a la administración tributaria que elabore un plan remedial con etapas a cumplir, de forma trimestral, durante este año para bajar este monto tan elevado y que genera tanta preocupación. De ser aprobada esta moción solicito se dispense de trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Se dispensa del trámite de comisión la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido a que, en días anteriores, por medio de una presentación de la administradora tributaria ante el Concejo, se pudo comprobar que la morosidad se encuentra en el orden de los 540.000.000 millones de colones, es que mociono en el sentido se solicitarse a la administración tributaria que elabore un plan remedial con etapas a cumplir, de forma trimestral, durante este año para bajar este monto tan elevado y que genera tanta preocupación. De ser aprobada esta moción solicito se dispense de trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña indica que es importante que nos pronunciemos por la alta morosidad, que es grave y sintió que con relación a lo que se estaba discutiendo que la Administración Tributaria le falta, algo que los mueva, porque esa es una raspón de la Administración Tributaria, velar porque la morosidad no sea alta, entonces considero que el Departamento debe de darnos un plan remediaro, decirnos que van a hacer en los próximos 3 meses y así y rinda un informe, ya que se hizo de conocimiento nuestro.

La regidora Ureña Miranda consulta si ellos dicen cuál de los tres distritos está más alto en morosidad.

La señora Vice Presidenta indica que está general.

La regidora Ureña Miranda manifiesta es que, porque ve que San Marcos paga, ya que siempre envían nota, no sabe porque tanta morosidad.

El señor Vice Alcalde comenta que usualmente se tienen a malinterpretar que la gente de lejos paga menos, cuando se habla de morosidad no solo es de

patentados, es de todo tipo de tributos y servicios, y no es algo de distrito, es generalizado, parte de esa morosidad se viene arrastrando de gente fantasma, que tienen una patente y no retiran y nadie sabe dónde está el dueño, y esos números viene desde que inicio la Municipalidad.

La regidora Ureña Miranda comenta que también habla de la parte domiciliar, en caso de casas si ve que lo mandan, que la gente le llega a decir.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que nosotros tenemos que abordar este tema desde una plataforma objetiva, siempre se ha hablado, no es algo nuevo.

La señora Alcaldesa propuso llevar la caja recaudadora a otros Distritos, eso es una manera, porque puede ser que la gente le dé pereza venir, pero si cree que este no es un tema para que se deje pasar, tenemos que hacer algo, el Concejo junto con la Administración le tiene que dar un seguimiento.

El regidor Mena Camacho comenta que el problema no es actual, si no el arrastre, es la situación que pasa. Del año 86 hay deudas, entonces es mucho los intereses.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se aprueba la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

"Debido a que, en días anteriores, por medio de una presentación de la administradora tributaria ante el Concejo, se pudo comprobar que la morosidad se encuentra en el orden de los 540.000.000 millones de colones, es que mociono en el sentido se solicitarse a la administración tributaria que elabore un plan remedial con etapas a cumplir, de forma trimestral, durante este año para bajar este monto tan elevado y que genera tanta preocupación. De ser aprobada esta moción solicito se dispense de trámite de comisión."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

moción 2: moción escrita presentada por el regidor Sánchez Ureña, que textualmente dice:

"Debido al gran aporte, en el campo de la salud, que durante muchos años apporto al Cantón de Tarrazú y la Zona de Los Santos desde su llegada en los años cincuenta del siglo XX, es que mociono en el sentido de que sea considerado colocar el rostro del Dr. Gumersindo Velázquez Santana, en el salón de sesiones del Concejo Municipal. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se aceptar analizar la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

"Debido al gran aporte, en el campo de la salud, que durante muchos años apporto al Cantón de Tarrazú y la Zona de Los Santos desde su llegada en los años cincuenta del siglo XX, es que mociono en el sentido de que sea considerado colocar el rostro del Dr. Gumersindo Velázquez Santana, en el salón de sesiones del Concejo Municipal. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #11: Se dispensa del trámite de comisión la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido al gran aporte, en el campo de la salud, que durante muchos años aportó al Cantón de Tarrazú y la Zona de Los Santos desde su llegada en los años cincuenta del siglo XX, es que mociono en el sentido de que sea considerado colocar el rostro del Dr. Gumersindo Velázquez Santana, en el salón de sesiones del Concejo Municipal. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña comenta que probablemente en este Concejo considera que faltan muchos rostros en este salón, de personas que han hecho aportes, pero las cosas no se dan de hoy para mañana, sin embargo, el Dr. Velázquez, no se puede negar que durante toda su vida, desde que llegó a San Marcos, fue una persona que se entregó por completo a los temas de salud, hizo lo que se llama escuela, entonces es de la creencia que debemos de hacer esfuerzo para tener una foto en este salón, por los inmensos aportes que hizo en el campo de la salud.

Lástima que estando en vida no se le hizo homenaje, o sí, pero no se dio cuenta. La señora Vice Presidenta indica que a ella si le toco vivir épocas del Dr. Velázquez, tenía un ojo clínico, le parece importante y como dice el regidor Sánchez Ureña, no se le hizo méritos en vida, pero por agradecimiento se tiene que tomar en consideración.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Se aprueba la moción presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido al gran aporte, en el campo de la salud, que durante muchos años aportó al Cantón de Tarrazú y la Zona de Los Santos desde su llegada en los años cincuenta del siglo XX, es que mociono en el sentido de que sea considerado colocar el rostro del Dr. Gumersindo Velázquez Santana, en el salón de sesiones del Concejo Municipal. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Vice Presidenta sugiere poner fecha a la propuesta del Director Regional del MEP, don Víctor Hugo Durán Abarca, para venir a dar una rendición de cuentas.

Considera que es importante, ya que comenzamos a invitar a personaremos de las instituciones, pero si es importante, nos decía el Director Regional de Fuerza Pública, Erick Calderón que tenía que estar personeros del OIJ, Fiscalía, porque ellos tienen que rendir cuentas, y cree que hoy tenemos que poner fecha.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: De acuerdo con la visita del señor Director Regional del MEP, Víctor Hugo Durán Abarca, es que se propone la fecha del jueves 25 de abril del presente año, a las 8 a.m., con el fin de que nos brinde una rendición de cuentas de lo que desde la Dirección Regional del MEP Los Santos está llevando a cabo en la educación de nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Citar a la Fiscala de Tarrazú que nos venga a explicar el tema de la estafa. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: se solicita la presencia de la Fiscala de Tarrazú a una sesión de este Concejo Municipal, que se realiza los días jueves a las 8 a.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de que nos exponga como está el proceso de la estafa sufrida a esta Municipalidad en agosto del 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre el comité de la persona joven, ellos tenían un equipo de sonido y si está en mal estado, habría que analizar con la administración que posibilidad hay de algún presupuesto extraordinario o modificación, y dejar recursos para que ellos tengan equipo.

4. Así mismo, comenta sobre el Himno del Cantón, propone enviar un acuerdo a la Dirección Regional que se cante en los Centros Educativos del Cantón, que se les enseñe, tomando en cuenta la observación del señor Vice Alcalde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Dada la importancia de que los niños y jóvenes de nuestro Cantón conozcan el Himno del Cantón de Tarrazú, es que se solicita a la Dirección Regional del MEP Los Santos, que en todas las Escuelas y Colegios del Cantón, se pueda enseñar sobre el mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Además, el regidor Sánchez Ureña manifiesta con relación a la acera que va del Estadio Municipal al puente de Guadalupe, hace observación de que se valore la posibilidad de que esa acera se ponga las losetas para no videntes, que se valore si hay factibilidad, y que se termine la parte que falta, así que hace la propuesta para que lo valoren y que después nos digan si se puede o no.

6. La regidora Chinchilla Borbón retoma el acuerdo para el Gestor Cultural, y otras instituciones, con el fin de que soliciten la presencia de la Banda Municipal Café Tarrazú un mes antes de la presentación y sería importante mandar un acuerdo que siempre se tenga pista de los Himnos por aquello de cualquier cosa.

La señora Vice Presidenta comenta que ese acuerdo de la pista de los Himnos ya se hizo.

Acuerdo #16: Se solicita al Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, que para actividades donde se requiera de la presencia de la Banda Municipal Café Tarrazú, se solicite un mes antes.

Así mismo, se coordine con las diferentes instituciones, para que también estén al tanto de la anticipación con que se debe de solicitar la BMCT.

Esto es por la logística que ellos llevan para la coordinación de cualquier evento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La señora Vice Presidenta solicita un acuerdo de agradecimiento a la Administración por el mantenimiento y arreglo de este salón de sesiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #17: Agradecer a la señora Alcaldesa y al señor Vice Alcalde, por el mantenimiento y arreglo de este Salón de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA